INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
ESAL-010-2023
28 DE ABRIL DE 2023

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA, nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PÉREZ OJEDA,** Director de Contratación Distrital (EVALUADOR JURÍDICO) y **OLGA MANJARREZ CUESTA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** (EVALUADOR TÉCNICO) con la finalidad de suscribir informe de evaluación, dejando constancia de lo siguiente:

1. **DATOS DEL PROCESO:**

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000) M/CTE

PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:


Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/04/2023 3:19:03 PM

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1			21/04/2023 3:38:49 PM		FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA	Descargar

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA

3. **REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE 1:	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA		
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	X		FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA NIT: 800079424-1 R/L: MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Fecha de Expedición: 25/03/2023
OBJETO SOCIAL	X		Objeto social conforme a los solicitado en los documentos de la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS			No aplica
RUT	X		
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	X		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2A)	X		La entidad sin ánimo de lucro presento diligenciado el ANEXO 2-A
DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE EN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE	X		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X		
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 1:	**FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Las ESAL proponentes deberán acreditar experiencia como mínimo en cinco (05) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea o tenga alcance de adultos mayores en estado total de abandono.	X		**NÚMERO DE CONTRATOS APORTADOS: 5 CONTRATOS** **CONTRATO No. 1** **CONVENIO NO.** 015/2022 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA" **VALOR:** $ 287.995.356 **F. INICIO:** 16/08/2022 **F. FINAL:** 31/12/2022 **CONTRATO No. 2** **CONVENIO No.** 018/2021 **OBJETO:** "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES

			EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"
			VALOR: $ 344.998.850
			F. INICIO: 04/08/2021
			F. FINAL: 31/12/2021

CONTRATO No. 3

CONVENIO No.	009/2020
OBJETO:	"Desarrollar el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"
VALOR:	$ 55.725.000
F. INICIO:	20/10/2020
F. FINAL:	19/12/2020

CONTRATO No. 4

CONVENIO No.	288 DE 2019
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL EN ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
VALOR:	$ 137.080.000
F. INICIO:	07/06/2019
F. FINAL:	06/11/2019

CONTRATO No. 5

CONVENIO No.	035/2018
OBJETO:	"APOYO PARA LA PROMOCIONDEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"
VALOR:	$ 30.000.000
F. INICIO:	06/12/2018
F. FINAL:	05/01/2019

La experiencia acreditada se encuentra conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.

RESULTADO	**HABILITADO**

PROPONENTE 1:	**FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**		
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

El **DISTRITO** asignará puntaje cuando se aporten experiencias especificas adicionales a las requeridas en los requisitos habilitantes, se regirá por el siguiente cuadro:

Descripción	Puntos
1 experiencia adicional a la requerida en los requisitos habilitantes	15
2 experiencia adicionales a la requerida en los requisitos habilitantes	30
Puntaje máximo a asignar	30

X

NÚMERO DE CONTRATOS APORTADOS: 2 CONTRATOS

CONTRATO No. 1

CONVENIO No.	039/2017
OBJETO:	"APOYO PARA LA PROMOCION DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"
VALOR:	$ 100.000.000
F. INICIO:	12/12/2017
F. FINAL:	11/02/2017

CONTRATO No. 2

CONTRATO No.	029/2011

			OBJETO: "APOYO A LOS ADULTOS MAYORES EN ABANDONO TOTAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA" **VALOR:** $ 45.000.000 **F. INICIO:** 27/06/2011 **F. FINAL:** 26/12/2011 La experiencia adicional acreditada se encuentra conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
RESULTADO	HABILITADO		

PROPONENTE 1:	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA		
OTROS RIQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.5. Reputación Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Diez (10) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.	X		
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización: La entidad sin ánimo de lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir: A. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 ≥ 30% Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022. Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos: (i) BALANCE GENERAL 2022 (ii) ESTADO DE RESULTADOS 2022 (iii) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022	X		

<table>
<tr>
<td>3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo:</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>HERLINDA AGUDELO LAYERA</td></tr>
<tr><td>CARGO OFRECIDO:</td><td>PROFESIONAL UNIVERSITARIO No. 1</td></tr>
<tr><td>PERFIL PROFESIONAL:</td><td>PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>SANDRA SAYURIS OSPINO GUTIERREZ</td></tr>
<tr><td>CARGO OFRECIDO:</td><td>PROFESIONAL UNIVERSITARIO No. 2</td></tr>
<tr><td>PERFIL:</td><td>PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>ELIZABETH PACHECO RICARDO</td></tr>
<tr><td>CARGO OFRECIDO:</td><td>TÉCNICO No. 1</td></tr>
<tr><td>PERFIL:</td><td>AUXILIAR EN ENFERMERIA</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>MARIBEL PALACIO SPROCKEL</td></tr>
<tr><td>CARGO OFRECIDO:</td><td>TÉCNICO No. 2</td></tr>
<tr><td>PERFIL:</td><td>TERAPISTA OCUPACIONAL</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>CARGO OFRECIDO:</td><td>PROFESIONAL</td></tr>
<tr><td>PERFIL:</td><td>LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES</td></tr>
</table>
se presentó carta de intención de cada uno del personal propuesto para participar en la presente convocatoria, donde autorizaban a la ESAL a postular sus hojas de vida.
</td>
</tr>
<tr>
<td>3.9. Aportes
La entidad deberá efectuar un aporte en dinero o en especie de mínimo el 5% adicional del presupuesto aportado por el DISTRITO para que la propuesta se considere habilitada. Para tal efecto deberá consignarlo en el anexo correspondiente.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>La ESAL realizó un aporte del 10 % del valor del presupuesto oficial, correspondiente a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS $ (32.000.000) M/CTE.</td>
</tr>
<tr>
<td>RESULTADO</td>
<td colspan="3">HABILITADO</td>
</tr>
</table>

PROPONENTE 1:	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA		
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

<table>
<tr>
<td>El DISTRITO asignará puntaje cuando el proponente aporte títulos de posgrado del conjunto del personal ofertado y dichos títulos deben tener relación con el deporte y la actividad física, la asignación de puntaje se regirá por el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTOS</th></tr>
<tr><td>SI UNO DE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS OFERTADOS PRESENTA TÍTULO DE POSGRADO RELACIONADO CON LA GERENCIA PUBLICA</td><td>15</td></tr>
<tr><td>SI MÁS DE TRES(3) DEL EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO PRESENTA UNA EXPERIENCIA GENERAL SUPERIOR A 15 AÑOS</td><td>30</td></tr>
<tr><td>PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR</td><td>30</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>NÚMERO DE POSGRADO DEL EQUIPO DE TRABAJO

<table>
<tr><th>No.</th><th>NOMBRE</th><th>TITULO DE POSGRADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SANDRA SAYURIS OSPINO GUTIERREZ</td><td>ESPECIALISTA EN GERENCIA PUBLICA</td></tr>
</table>

EXPERIENCIA GENERAL SUPERIOR A 15 AÑOS

<table>
<tr><th>No.</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SANDRA SAYURIS OSPINO GUTIERREZ</td></tr>
<tr><td>2</td><td>HERLINDA AGUDELO LAYERA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MARIBEL PALACIO SPROCKEL</td></tr>
</table>

La experiencia adicional acreditada se encuentra conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.</td>
</tr>
<tr><td>RESULTADO</td><td colspan="3">HABILITADO</td></tr>
</table>

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.	1
PROPONENTE:	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA
1. CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	HABILITADO
2.5. REPUTACIÓN	HABILITADO
2.6. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	HABILITADO
2.7. CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	HABILITADO
2.8. APORTES	HABILITADO

4 CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA	
		PUNTOS	OBSERVACIONES
PLAN DE TRABAJO – PROPUESTA COLABORATIVA	TREINTA (30) PUNTOS	30 PUNTOS	
APORTES	DIEZ (10) PUNTOS	10 PUNTOS	
EXPERIENCIAS ADICIONALES DEL PROPONENTE	TREINTA (30) PUNTOS	30 PUNTOS	
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	TREINTA (30) PUNTOS	30 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		CIEN (100) PUNTOS SOBRE CIEN (100) PUNTOS	

5 CONCLUSIÓN

El proponente, **FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA**, identificado con el NIT. 800079424-1, una vez evaluados los criterios de habilitación y ponderación, obtuvo un puntaje de 100 sobre 100 puntos, y por ser el único proponente que resultó habilitado, se recomienda adjudicársele el presente proceso.

En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.

En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II.

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA
Dirección de Contratación
(Evaluador jurídico)

OLGA MANJARREZ CUESTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
(Evaluador Técnico)